

Objetivos	Metas	Resultados reportados en el primer informe de gobierno (10/10/21 al 15/08/22)	Indicadores de gestión	Observaciones
12.2. Incrementar la cobertura del servicio de agua potable en el municipio.	Incrementar a 96% la cobertura de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> Según el INEGI (2020), en Guanajuato capital hay 39,971 viviendas habitadas que disponen de agua entubada del servicio público, solamente 1,945 viviendas no lo tienen, ello implica el 95% de cobertura en vivienda habitada. Inversión de casi 4 millones de pesos para actualización de 4 estudios (estudio técnico, económico, manifestación de impacto ambiental y evaluación socioeconómica) para seguir gestionando el permiso de construcción de la presa de La Tranquilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Art. 26, fracc.V: 81% de viviendas particulares habitadas con servicio de agua potable entubada. Es necesario realizar monitoreo y evaluación a la ejecución de la presa de La Tranquilidad debido a que es un proyecto plurianual de obra pública que se encuentra en etapa de gestión del permiso de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> Las fuentes de información gubernamentales exponen datos distintos. Es necesario realizar monitoreo y evaluación a la ejecución de la presa de La Tranquilidad debido a que es un proyecto plurianual de obra pública que se encuentra en etapa de gestión del permiso de construcción.
	Mejorar al 100% los procesos sistematizados en SIMAPAG.	<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento para áreas del SIMAPAG. Para la pronta atención a reportes, fomento de la cultura del cuidado del agua y el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta avance o información al respecto. 	<ul style="list-style-type: none"> La información del informe de gobierno no presenta información específica sobre la meta.
12.4. Garantizar el servicio de agua mediante el uso y saneamiento de aguas residuales.	Mejoramiento del uso del agua residual, a través de los procesos de tratamiento de al menos 70% de las aguas generadas.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó una inversión de más de 72.6 millones de pesos en 21 obras de agua potable y/o saneamiento y 19 proyectos ejecutivos para obras de agua, drenaje y saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Art. 26, fracc.V: 100% de cumplimiento de parámetros necesarios para el saneamiento efectivo de aguas residuales en los muestreos externos que se realizan al sistema. Art. 26, fracc.V: Reporta el porcentaje de agua residual tratada mensualmente. Se estableció una meta del 50% y se reporta un avance por arriba correspondiente al 74%. 	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores no señalan específicamente el uso de las aguas residuales, sin embargo, de la información disponible es la única que se relaciona con la materia.
14.1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias del municipio mediante la eficiencia energética.	Incrementar la eficiencia energética de consumo de agua al menos el 11% de calentadores solares instalados.	<ul style="list-style-type: none"> En el informe de gobierno no reporta información sobre la instalación de calentadores solares. Se iniciaron procesos de certificación de 14 hoteles como parte del programa "Hotel H2O"; para adoptar estrategias de ahorro y mantenimiento de instalaciones con la finalidad de reducir el pago de su servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta información sobre el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> Resulta necesario realizar monitoreo y evaluación al programa "Hotel H2O" que tuvo la finalidad de reducir el pago de servicio mediante la adopción de estrategias de ahorro y mantenimiento de instalaciones.
14.3. Mejorar la calidad de vida de las familias productivas (sector primario) con abrevaderos (sistema para captar agua de lluvia).	Incrementar 20% la captación de agua de lluvia en las unidades de producción animal agropecuaria y piscícola.	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan 23 Obras de Bordería para captación de agua de lluvia en las localidades de Campuzano, el Sauz, San Nicolás del 	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta información sobre el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin embargo, no se informa el dato de línea base para verificar el incremento de la meta.
17.1. Mejorar la responsabilidad social y la calidad del consumo de agua en el municipio.	Incrementar 25% la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> Inversión de 4 millones de pesos para la ampliación de 500 mtr., lineales de la línea de conducción de agua potable de la zona de Marfil, para garantizar abasto en temporada de estiaje. Inversión de 5.4 millones de pesos, se rehabilitó tanque de regulación y distribución de agua potable Venado II, cuya zona de influencia es Noria Alta, Pastitos, San Cayetano, 4 Vientos, Panorámica ISSSTE, Paseo de la Presa, San Juan de Dios, entre otros. 13 millones para la adquisición de equipo del SIMAPAG, algunos: 3.1 millones de pesos para adquirir 9 vehículos; entre ellos una camioneta para la detección de fugas no visibles, en un inicio detectó 14 fugas en el Fraccionamiento de Villas de Guanajuato. E Instalación de nueve macromedidores nuevos con una inversión de 2.8 millones. 	<ul style="list-style-type: none"> Art. 26, fracc.V: 100% de parámetros cumplidos que aseguren que el suministro de agua para uso y consumo humano esté dentro límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización. Art. 26, fracc.V: 154 la cantidad de metros reparados en las redes de distribución dañadas, respecto a los planeados. 	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores no señalan específicamente el incremento en la atención, sin embargo, de la información disponible es la única que se relaciona con la materia.
17.2. Mejorar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales en las localidades rurales.	Incrementar 33% la cobertura de agua potable en 11 localidades rurales.	<ul style="list-style-type: none"> El 64% de las acciones consideradas en el Programa de Obra del SIMAPAG están focalizadas en localidades rurales, estas acciones representan el 54% del monto total de inversión. 18.7 millones de pesos a la ejecución de obras para ampliación, rehabilitación y almacenamiento de agua potable; así como obras de ampliación y rehabilitación de drenaje en áreas rurales. Rehabilitación de red de agua potable en la Localidad La Saucedá. Rehabilitación de drenaje sanitario en La Trinidad y San Vicente de la Cruz (1era. Etapa) y en Localidad La Saucedá. 918 jóvenes y 600 adultos de la zona rural formados en las Caravanas de Cultura del Agua. El programa de obra del SIMAPAG considera una inversión de 95.1 millones de pesos que considera: 24 obras, 10 estudios y/o proyectos y 22 obras por cooperación. Se reportan acciones en las localidades rurales del municipio bajo la modalidad de Obras por Cooperación (apoyar a las localidades con la asesoría técnica, supervisión y materiales para el desarrollo de obras de infraestructura; mientras que las comunidades aportan la mano de obra). 	<ul style="list-style-type: none"> Art. 26, fracc.V, reporta: 33% el avance físico alcanzado con respecto del planeado en las obras de infraestructura hidráulica. Art. 26, fracc.V, reporta: 55% el avance físico alcanzado con respecto del planeado en las obras de infraestructura sanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Resulta necesario realizar el monitoreo y evaluación del Programa de Obras por Cooperación, debido a que la información reportada es inconsistente e inclusive contraria, ya que: En el informe de gobierno se reportan 22 obras por cooperación, sin embargo, en el portal de transparencia, para el período de los primeros tres trimestres de 2022 se informa lo siguiente: "EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZARON DONACIONES DEL PROGRAMA OBRAS POR COOPERACION." Asimismo, en el último trimestre de 2021 tampoco se reporta información sobre este programa.